



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 168
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas..... Pag.1](#)
[Sociedades Comerciales.....Pag. 6](#)

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LOS
PROFESIONALES DE LA SALUD

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 01 de octubre de 2016 a las 10 hs, en la Sede Social, sita en calle Santa Fe n° 30 de esta Ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria Anual. 4) Consideración del Balance General. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación Parcial de la C.D. En los siguientes cargos: Un Vice-Presidente por 2 años, Un Prosecretario por 2 años, Un Protesorero por 2 años, Un 2do Vocal Titular por 2 años, Un 2do Vocal Suplente por 2 años, Un 3er Vocal Suplente por 2 años, Dos Revisores de Cuentas Titulares por 2 años, Un Revisor de Cuentas Suplente por 2 años. La Asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, vencido los 30 minutos sesionará con los Socios presentes en ese momento.

1 día - N° 67118 - \$ 780,80 - 29/08/2016 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los socios de dicha entidad para el día 12 de Septiembre del 2016, a las 21,30 horas en su sede de 25 de Mayo N° 413/417 de la ciudad de La Falda, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º) Informe de los motivos por los cuales no fue presentado y analizado en tiempo y forma, conforme lo dispone el Artículo N° 25 de los Estatutos, el Balance General correspondiente al año 2015. 3º) Análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultado, Inventario e Informe del órgano de Fiscalización del ejercicio económico al 30 de Junio de 2015. 4º) Elección

de las nuevas autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales titulares, dos Vocales suplentes y Miembros: titular y suplente del Órgano de Fiscalización, todos por el término de un año, en un todo conforme con los Artículos 13º, 14º y 15º de los respectivos Estatutos. Para participar de la presente Asamblea General Ordinaria, los Socios deberán estar al día con Tesorería (Artículo 6º del Estatuto).

1 día - N° 67320 - \$ 855 - 29/08/2016 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta N° 1112, para el día 19/09/2016 a las 21 hs. en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice - Presidente, Pro - Secretario, Pro - Tesorero, Vocal Titular 2do y Vocal Suplente 1ro, 2 miembros titulares para integrar la Junta electoral y 1 miembro suplente todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y 1 Suplente. 6) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 67257 - s/c - 31/08/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL DEPARTAMENTO ISCHILÍN

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILÍN convoca a sus asociados/as para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 11 de Septiembre de 2016 a las 10.00 horas en la sede social del CENTRO – calle Lavalle 263 de esta Ciudad Deán Funes, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Informar a los socios

motivos por la realización de la Asamblea fuera del plazo estatutario.- 2).- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2016, con Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3).- Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, por lista completa y por el término de un año.- 4).- Designación de DOS socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.-

Fdo: Domingo Ruiz (Presidente) – José A. Asptitia (Secretario).-

3 días - N° 67327 - s/c - 31/08/2016 - BOE

AGRUPACION GAUCHA
GENERAL BUSTOS DE TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis a las veinte horas, en el predio de la Agrupación, sito en la manzana n° 34 de Tío Pujio Córdoba (entre calles: Juan Manuel de Rosas, Bv. Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe).- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, y 31/12/2015. 4) Renovación de autoridades. 5) Determinación de la cuota solidaria-

3 días - N° 67352 - s/c - 31/08/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA
ACTIVIDAD DEL TURF

SAN FRANCISCO

La comisión directiva de la Asociación Civil para la Actividad del Turf comunica que ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el 03/09/2016 a las 20 hs en su sede social sito en calle Independencia N° 1268 de San Francisco

para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta Anterior, 2- Elección de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea, 3- Explicación de los motivos por los cuáles se celebra la asamblea fuera de término, 4- Tratamiento del balance, estado de resultados, cuadro de gastos del ejercicio finalizado el 31/12/2014 y 31/12/2015 y 6- Elección de Autoridades para los cargos de: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL TITULAR, VOCAL TITULAR, UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE.

1 día - N° 67230 - \$ 558,90 - 29/08/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS EL ABUELO DE B° FERREYRA

El Centro de jubilados y pensionados EL ABUELO de B° Ferreyra convoca a asamblea ordinaria el día 29 de agosto de 2016, en su sede Pablo Zufriategui 4650 a las 17 horas. Orden del día: 1) Designar autoridades. 2) Tratar los balances 2013, 2014 y 2015. 3) Tratar la modificación del estatuto.

1 día - N° 66929 - \$ 180,28 - 29/08/2016 - BOE

LANGELO SA

ELECCION DE DIRECTORIO

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2016, SE ELIGIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LANGELO SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN PERIODO DE TRES EJERCICIOS, CON EL SIGUIENTE RESULTADO: PRESIDENTE SEBASTIAN JOSE ANGEL SPAGNUOLO DNI N° 25.754.331; Y DIRECTORA SUPLENTE SEÑORA LIDIA SUSANA BRUNETT DNI N° 5.697.081.

1 día - N° 66949 - \$ 217,40 - 29/08/2016 - BOE

POR EL FUTURO – ASOCIACION CIVIL

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2016 a las 19 horas, en el local, ubicado en calle Carlos Gardel 173. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditor e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4º) Aprobación del valor de la cuotas de ingreso y cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva según art. 8 del Estatuto.- El Secretario.

3 días - N° 67022 - \$ 1537,32 - 31/08/2016 - BOE

BRITOS S.A.

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26/05/2016, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Oscar Horacio MIRÓ, D.N.I. n° 10.083.227. VICEPRESIDENTE: Agustín Tomás ARCE, D.N.I. n° 31.297.328, DIRECTOR TITULAR: Eduardo Gustavo DI BELLA, D.N.I. n° 14.476.692 y DIRECTORES SUPLENTE: Jorge Ramón MIRÓ D.N.I. n° 7.779.452 y Pablo Mario DOBLER, D.N.I. n° 14.505.432. Asimismo, se eligió como SÍNDICO TITULAR al Cdor. Guillermo MONTANER, D.N.I. 11.704.471 y como SÍNDICO SUPLENTE al Cdor. Andrés Fiorillo, D.N.I. 16.822.104. Córdoba, 24 de agosto de 2016.-

1 día - N° 66980 - \$ 443,40 - 29/08/2016 - BOE

LA FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA DE CORDOBA

Convocase a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 17 de Septiembre de 2016 a las 15:30 hs. En nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso – Torre Olegario Correa, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 5) Lectura, consideración y aprobación: “al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos al Ejercicio considerado”. (Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas - N° 35 apartado “c”). Que va desde el 01 de abril de 2015 al 31 de Marzo de 2016. 5) Lectura, consideración y aprobación del “Presupuesto de Gastos e Inversiones que el Consejo ha elaborado y propone para el Ejercicio en curso y toda modificación que se refiera a montos o porcentuales de los ítem que integren los mismo”. (Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas - N° 35 apartado “c”). 7) Proceder a la elección de la Junta Escrutadora que estará compuesta por tres (3) Hermanos. (Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas – N° 35 Apartado “e”). 8) Elección de tres miembros

suplentes. (Título III Gobierno y Administración del Consejo – N° 39-40). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas N° 35 Apartado “c” de nuestro Estatuto “El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los Miembros con Promesa Perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio”. Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas N° 35 Apartado “b” de nuestro Estatuto “Los miembros con promesa perpetua que no hayan concurrido al menos al setenta por ciento (70%) de las reuniones de Regla en el año inmediato anterior a la celebración de cada Asamblea carecerán de voz y voto en la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, así como quienes no se encuentren al día con el pago de la Cuota Social”.

1 día - N° 67240 - \$ 1519,30 - 29/08/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CORDOBA CO.FA.COR

CONVOCATORIA: Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. De acuerdo a lo establecido en el Título V, Art. N° 18 inc. c) del Estatuto en vigencia, de la Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. n° de matrícula 389, el Consejo Directivo de la entidad, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día veintiséis de setiembre del año 2016, a las 14 hs., en las instalaciones del club CONEA, sito en la calle Rodríguez Peña n° 3250, del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Orden del día 1º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales convocan fuera de término. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado, entre 24 de julio de 2015 al 23 de julio de 2016. 4º) Renovación de Autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular. 1º Vocal suplente, 2º Vocal suplente, 3º Vocal suplente, 4º Vocal suplente. Junta Fiscalizadora: 1º Fiscal titular, 2º Fiscal titular, 3º Fiscal titular, 1º Fiscal suplente, 2º Fiscal suplente, 3º Fiscal suplente. 5º) Tratamiento y consideración de las propuestas que las empresas y/o entes gubernamentales oferentes del proyecto de urbanización del inmueble propiedad de CO.FA.COR. hubiesen presentado. Córdoba 22 de agosto de 2016.

Reyes César Santiago Presidente, Rico Raúl Héctor Secretario.

3 días - N° 66796 - s/c - 30/08/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE CRUZ DEL EJE**

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 25 de Septiembre de 2.016 a las 17:00 hs. en la Secretaría de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o- Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.-2o- Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino.- 3o- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 99 e Informe de Comisión Fiscalizadora al 31/12/2015-4o- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5o- Tratamiento de la Cuota Social.- 6o- Tratamiento de la Cuota por Mantenimiento y Limpieza del Panteón Social.- 7o- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Vice-presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes y por el término de un (1) año el cargo de 1o Vocal Titular, según Art. 108 del Estatuto Social.

3 días - N° 66938 - s/c - 29/08/2016 - BOE

**“COOPERADORA POLICIAL
ASOCIACIÓN CIVIL”**

MARCOS JUAREZ

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria el 15 de septiembre de 2016 a las 17:00 hs, en su sede social. Orden del día: 1): Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 15 de marzo de 2015 y ejercicio cerrado 15 de marzo de 2016.3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, por un período de dos años y la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares por el período de un año. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea puede constituirse sea cual fuere el

número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.El Secretario.

3 días - N° 66753 - s/c - 31/08/2016 - BOE

MUTUAL CLUB ATLÉTICO SANTA ROSA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 29/09/2016 a 21 horas en Sede social del Club Atlético Santa Rosa, Caseros 1051 de Villa Santa Rosa (Cba), para tratar: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio 17 cerrado 30/06/2016. 3. Fijación monto cuota social. 4. Elección parcial de Consejo Directivo, 3 titulares y 2 suplentes y de Junta Fiscalizadora 1 titular y 1 suplente, todos por finalización mandato. 5. Informe de Presidencia de situación actual y proyección futura...- EL SECRETARIO.

3 días - N° 67176 - s/c - 30/08/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANZA TU DANZA

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a todos los asociados el día 20 -09-2016 a las 20 Hs en la sede social de la Entidad: Miguel Juárez 128, Villa Carlos Paz a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta de Asamblea del Organó Directivo realizada el 4 de julio de 2016. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 2, cerrado el 31/12/2015.

3 días - N° 66421 - \$ 598,32 - 30/08/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BARRIO POETA LUGONES Y LAS
MAGNOLIAS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, esta Comisión Directiva, comunica e invita a todos los asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 3 de SEPTIEMBRE de 2016, en el HORARIO de las 17:00 hs. en el DOMICILIO SOCIAL de la enti-

dad calle LARTIGAU LASPADA N° 3082 de BARRIO POETA LUGONES de la ciudad de CORDOBA, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Elección de autoridades por vencimiento de mandato de la COMISION DIRECTIVA, por el término de dos (2) Ejercicios a saber: UN (1) PRESIDENTE, UN (1) VICEPRESIDENTE, UN (1) SECRETARIO, UN (1) PROSECRETARIO, UN (1) SECRETARIO DE ACTAS, UN (1) TESORERO, UN (1) PROTRESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES SUPLENTEs y de la COMISION REVISORA DE CUENTAS: TRES (3) MIEMBROS TITULARES y DOS (2) MIEMBROS SUPLENTEs. 4º) Modificación del Estatuto Social en sus Artículos 21-30-31 y 34. La Secretaria

3 días - N° 66899 - s/c - 29/08/2016 - BOE

**BRINKMANN, SOCIEDAD
DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

Con fecha 30 de agosto del 2016, a las 21:00 horas en el local social de la entidad, sito en la esquina de las calles Intendente Zampol y Armando Bo, nos reuniremos en Asamblea Ordinaria para tratar el Orden del Dia establecido: 1º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2º Designacion de dos (2) Asambleistas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta respectiva. 3º Designacion de tres (3) Asambleistas para ejercer funciones de Comision Escrutadora. 4º Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General e Informe de los Señores Revisadores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2015. 5º Explicacion de los motivos por los que se demoro la Asamblea. 6º Tratamiento del valor de la cuota social de los asociados especiales. 7º Eleccion de un Presidente, Secretario, Tesorero, y tres (3) Vocales Titulares, por el termino de dos años. 8º Eleccion de cuatro (4) Vocales Suplentes, dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisadores de Cuentas Suplentes, por el termino de un año

3 días - N° 66905 - s/c - 29/08/2016 - BOE

CLUB ANDINO CORDOBA

Se convoca a los señores socios del Club Andino Córdoba a la próxima Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 9 de Septiembre de 2016 a las 20.00hs., en nuestra sede social de calle 27 de Abril 2050 de la Ciudad de Córdoba. En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del

Día: 1ro.) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2do.) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3ro.) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos y egresos del ejercicio vencido, comprendido entre el 01 de Abril de 2015 y el 31 de Marzo de 2016. 4to.) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5to.) Consideración del Acto Electoral para renovación de cargos del Honorable Consejo Directivo. En la oportunidad se renovarán: -Por dos años: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal titular 2da., y Vocal Suplente 1ra. -Además por un año: 1 miembro titular y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. El Secretario.

3 días - N° 67169 - s/c - 31/08/2016 - BOE

CLUB UNIÓN UNQUILLO

Sres. Asociados: La Comisión Directiva del Club Unión Unquillo en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Martes 30 de Agosto de 2016 las 20:00 horas con tolerancia de 30 minutos, en nuestra Sede cito en las Alberdi esquina Azopardo de la ciudad de Unquillo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 miembros para que firmen conjuntamente con Presidente y Secretario, el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de los Balances 2013-2014 y 2014-2015. 3) Lectura y consideración de la Memoria 204-2016. 4) Lectura y consideración de las Listas que se hayan presentado antes del 25 Agosto de 2016. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva por el termino de dos años.

1 día - N° 65888 - \$ 237,60 - 29/08/2016 - BOE

FUNDACIÓN SABIDURÍA PRÁCTICA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Septiembre de 2016 a las 11.00hs. en la sede social, sito en calle Sarmiento 744, de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designar a los nuevos miembros del Consejo de Administración y el Órgano de Fiscalización; 2) Considerar y aprobar la memoria, el balance, cuadro de resultados, e informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios 2013, 2014 y 2015; 3) Considerar los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de los términos estatuarios; 4) Designación de dos

miembros para suscribir el acta. El Consejo de Administración.

3 días - N° 65428 - \$ 600,48 - 29/08/2016 - BOE

EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL INDEPENDIENTE DE SAN JAVIER Y YACANTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2016 a las 16:00 Hs en su sede social, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable 2012, 2013, 2014 y 2015. 3) Elección de la totalidad de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas 4) Informe sobre las causas de llamar a asamblea fuera de término. La comisión directiva.

3 días - N° 65727 - \$ 548,64 - 30/08/2016 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO

Convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 3 de setiembre de 2016 a las 16 horas en el Club Social y Deportivo de Villa San Isidro. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado al 31/12/15. 4) Designación de tres (3) Miembros para formar la Junta Escrutadora. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares que durarán tres (3) ejercicios en el cargo; tres (3) Consejeros Suplentes que durarán un (1) ejercicio en el cargo; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 65862 - \$ 898,56 - 29/08/2016 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.) VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de C.D. del 01/08/2016 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/2016 a las 15.00hs en calle Jerónimo L. de Cabrera 1421 de Villa Carlos Paz para tratar: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen

el acta de Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31-12-2015. Fdo, C.D.

3 días - N° 66022 - \$ 355,32 - 29/08/2016 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJADORES LOS GEDEONES LTDA.

Coop. de Trab. Los Gedeones Ltda. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Septiembre 2016 a las 8:00 hs en Bv Chacabuco 187 5AG de la ciudad de Córdoba Capital con la siguiente orden del día: 1- Elección de dos asociados para firmar conjuntamente con e presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Consideración de la reforma del estatuto en el artículo 5° (objeto social) y el artículo 53° (sobre la duración del mandato). 3- Consideración sobre los pasos a seguir ante las cuestiones judiciales e impositivas y de los profesionales a los cuales vamos a acudir. Aguardamos que puedan concurrir a fin de poder participar, saludos cordiales; Consejo de Administración.

3 días - N° 66195 - \$ 1445,70 - 29/08/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de setiembre de 2016 a las 18:00 hs en la sede social de esta localidad con domicilio en calle Jose Maria Paz 361. Orden del día: 1 Lectura del acta anterior 2 Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuenta, ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3 Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente al presidente.

3 días - N° 67196 - s/c - 30/08/2016 - BOE

ENTE SANITARIO ADELIA MARIA MONTE DE LOS GAUCHOS

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2016, a las 20:30 hs., en las instalaciones de la Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Av. San Martin N°275 de esta localidad según el siguiente: Orden del día: 1) Registro de Socios Asistentes a la Asamblea.- 2) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura y consideración del Acta anterior.- 4) Consideración de la Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano

de fiscalización correspondiente al ejercicio del 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.-5) Designación de la Mesa Escrutadora.- 6) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente.- 7) Consideración de los motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de termino.- Sr. Bossio, Sergio, Presidente Sr. Cucchietti, Ricardo, Secretario

3 días - N° 66225 - \$ 2170,92 - 29/08/2016 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

HERNANDO

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Septiembre del año 2016 a las 20,00 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y aprobación del acta anterior.2-Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3-Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 75- 2014/2015, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 30 de Noviembre de 2015. 4-Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisadores de Cuentas titulares y 2 Revisadores suplentes todos por un año. 5-Incremento Valor Cuota Social. 6- Tratamiento y aprobación por parte de la Asamblea sobre la cesión de la organización de la Fiesta Nacional del Maná a la Municipalidad de Hernando. 7-Causa por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 66502 - \$ 1086,48 - 30/08/2016 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS

UCACHA

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético Atenas , invita a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 17 de Octubre de 2016 a las 20 horas en el local de la Institución , Calle San Luis esquina San Martín de Ucacha , Provincia de Córdoba , a los fines de considerar el siguiente : “ Orden del Día “; 1)Designación de

2 asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2)Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria ,Estados Contables y anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.Se renuevan del Consejo Directivo: Vice-Presidente y Secretario por 3 años y los 2 Vocales suplentes por 1 año; de la Junta Fiscalizadora: El Segundo Titular por 3 años y el único suplente por 1 año. 5)Nueva Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora (Por los plazos faltantes de los mandatos) del ejercicio cerrado el 31/12/2014, por incumplimiento del Art 23 de la Ley 20.321, en la Asamblea de fecha 09/11/2015.Se renueva del Consejo Directivo: Los 2 Vocales Titulares por 2 años y de la Junta Fiscalizadora: el Tercer Titular por 2 años.

3 días - N° 66602 - \$ 1239,84 - 31/08/2016 - BOE

HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Convócase a los Señores Accionistas de “HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA” a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Septiembre de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) “Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.” 2) “Ratificación de las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 09 de Abril de 1999, N° 6 del 09 de Junio de 2000, N° 7 del 30 de Marzo de 2001, N° 8 del 21 de Noviembre de 2003, N° 9 del 06 de Diciembre de 2006, N° 10 del 09 de Abril de 2008, y N° 11 del 08 de Enero de 2010.” 3) “Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de la ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010, respectivamente.” 4) “Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010.” 5) “Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.” 6) “Elección o prescindencia de Sindicatura.” Se comunica a

los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día 08 de Septiembre de 2016 a las 11 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 66622 - \$ 2791,80 - 01/09/2016 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 31 de Agosto de 2016 a las 20:00 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado N° 775, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 5) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/16 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-

3 días - N° 66627 - \$ 1362,60 - 29/08/2016 - BOE

CAMARA DE ASCENSORES DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Setiembre de 2016 a las 18 hrs en el domicilio de calle 25 de Mayo 1079-E-Barrio Gral. Paz, Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior; 2) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea ; 3) Explicación a la Asamblea sobre las causales de la demora por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Estados Contables cerrado el 31-12-2015; 5) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos y Memoria por el Ejercicio Cerrado el 31-12-2015; 6) Elección de autoridades de conformidad Arts. 29 y 30 y 41 Inc b) de los Estatutos Sociales vigentes: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes. El Presidente.

3 días - N° 66774 - \$ 785,16 - 31/08/2016 - BOE

CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

El CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES Asociación Civil CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2016

a las 21:00 Hs en su sede social, sito en Irigoyen 705 ciudad de Villa Dolores; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable 2015. La comisión directiva.

3 días - N° 66854 - \$ 450,36 - 31/08/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE TRANSPORTISTAS BUCHARDO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03/10/2016, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de calle Charles Guerrero s/n, entre Las Heras y Cap. Giachino, de la localidad de Buchardo, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva

3 días - N° 66795 - \$ 664,20 - 31/08/2016 - BOE

HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 13 de Septiembre de 2016 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea" 2) "Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de la ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente." 3) "Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015". 4) "Distribución de utilidades y remuneración

del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades" 5) "Elección o prescindencia de Sindicatura" 6) "Consideración del aumento de capital, por capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital, y capitalización parcial de la cuenta Otras Reservas, en los términos del Artículo 189 de la LGS" 7) "Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. Suscripción del capital social. Rescate y emisión de las acciones". Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día 08 de Septiembre de 2016 a las 20 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 66640 - \$ 2853 - 01/09/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INGEAR SRL

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EL DÍA 8/08/2016 Y 22/08/2016

FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO Y ACTA SOCIAL: Se consignó "15/05/16", cuando lo correcto es "15/04/16"

1 día - N° 67283 - \$ 148 - 29/08/2016 - BOE

ASIS SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo de fecha 26/10/2015. Acta de Asamblea N°1 de fecha 29/02/2016. SOCIOS: Cristian Alejandro Miño D.N.I N°30.959.505, de 31 años, argentino, Constructor, con domicilio en calle Bello Horizonte 250, Alto Alegre, Unquillo, Departamento Colon, Provincia de Cordoba, casado y Abel Jose Basualdo D.N.I N°35.869.424, de 24 años, argentino, constructor, con domicilio en calle Sarmiento 1255, Gobernador Pizarro, Unquillo, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, soltero. Denominación: ASIS S.R.L. Domicilio. Sede social: calle Pedro Goyena 253, Ciudad de Córdoba. Plazo duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, La Comercialización, producción, administración mejoramiento, equipamiento, alquiler y/o venta de inmuebles y/o obras civiles, de toda naturaleza incluyendo obras de albañilería, electricidad iluminación civil y comercial, pintura decoración y demás rubros afines a la construcción y decoración de inmuebles para uso residencial o comercial pudiéndolo hacerlo por cuenta pro-

pio o de terceros, incluyendo gerenciamiento de personal para terceros.- Así mismo la Sociedad podrá comerciar, financiar, solventar y realizar todo tipo de acto relacionado con el objeto de la misma y que tienda al mejor cumplimiento del mismo, ya sea la fabricación y/o importación o exportación de equipamiento, repuestos, partes o el total. Capital: \$100.000,00.-Administración y representación: Socio Cristian Alejandro Miño en carácter de gerente. Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1 Instancia y 7 Nom. C. y C. Concurso y sociedades N° 4 Sec Dr. Silvestre, Saul Domingo Juez de 1ra. Instancia.Of 11/12/2015 Dra.Claudiani, María Noel-Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 62560 - \$ 570,24 - 29/08/2016 - BOE

VIALSUD SRL.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo de fecha 11/07/2016. SOCIOS: Alejandro Arevalo, D.N.I. N° 28.344.177, de 36 años de edad, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Copiapó 558 de la ciudad de Córdoba, soltero y Lucia Isabel Benítez DN.I. N° 36.217.377, de 25 años de edad, argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en Tucumán 3103, General Pueyrredón, Mar del Plata, soltera. Denominación: VIALSUD S.R.L. Domicilio. Sede social: Montevideo 668, Ciudad de Córdoba. Plazo duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización de movimiento de suelos y ejecución de cordón cuneta, bocacalles y badenes de hormigón y toda obra de ingeniería civil y vial por cuenta propia o de terceros.- Así mismo la Sociedad podrá comerciar, financiar, solventar y realizar todo tipo de acto relacionado con el objeto de la misma y que tienda al mejor cumplimiento del mismo, ya sea la fabricación, importación de repuestos o partes o el total. Capital: \$200.000,00.-Administración y representación: Socio Lucia Isabel Benitez en carácter de gerente. Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1 Instancia y 29 Nom. C. y C. Concurso y sociedades N° 5 Sec Dra. Jalom de Kogan Debora Ruth, Juez de 1ra.Instancia. Of 17/08/2016 Dra. De La Mano, Marcela Silvina, Prosecretario Letrado-Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 66376 - \$ 436,32 - 29/08/2016 - BOE

SAN BENITO S.R.L..

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato de Constitución de fecha 28 de Junio de 2016. Socios: (i) Sra. Semeria Ana Paula,

D.N.I. N° 23.796.604, nacida el día 1° de Junio de 1974, de 42 años de edad, Argentina, casada en segundas nupcias con el Sr. Ortiz Juan Manuel, con domicilio real en calle Arce N° 680 Piso 2° Depto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Abogada; (ii) Sra. Semeria María Fernanda, D.N.I. N° 22.565.530, nacida el día 29 de Julio de 1972, de 43 años de edad, Argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Pretini Marcelo Gabriel, con domicilio real en calle San José de Calasanz N° 597, Lote 138 de la Manzana 60, B° Mendiola, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Contadora Pública, y (iii) Sr. Semeria Ricardo Luis, D.N.I. N° 6.591.422, nacido el día 28 de Junio de 1938, de 77 años de edad, Argentino, viudo, con domicilio real en Av. Vélez Sarsfield N° 54 Piso 2° Depto. E, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Productor Agropecuario. Denominación: SAN BENITO S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. Sede Social: Av. Vélez Sarsfield N° 54, Piso 2° Depto. E, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la Sociedad. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícola: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. Ganadera: Para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. Comercial: Venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones

comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Servicios: Consultoría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, de informática y computación. Actuar como consultora, pudiendo contratar a profesionales idóneos a tales fines. Industrial: Compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturadas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo, del país o del extranjero.- Fideicomisos: Celebración y participación en fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse; compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario; descuentos de pagarés con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales; financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualesquiera de los medios previstos en la legislación vigente o sin garantía; celebración y participación en contratos de operaciones de leasing; compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse sean nacionales o extranjeros y en la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Franquicias, Distribución y Agencias: La sociedad podrá celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia como franquiciante o franquiciado, distribuidor u otorgante de productos para distribución o como agente u otorgante de contratos de agencias, de productos, mercaderías y/o servicios, propios o ya elaborados, construidos o manufacturados por terceros, como así también, servicios gastronómicos, de catering y/o de eventos.- A los fines previstos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) que se divide en cinco mil (5.000) cuotas iguales de pesos Diez (\$ 10) valor no-

minal cada una de ellas. Las cuotas sociales se suscriben en las siguientes proporciones: El Sr. Semeria Ricardo Luis, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4.000) cuotas sociales, por la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), la Sra. Semeria María Fernanda, suscribe la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales, por la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), y la Sra. Semeria Ana Paula, suscribe la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales, por la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000); sumando un total entre los socios de Cinco Mil (5.000) cuotas sociales. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. El capital suscrito es integrado en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los Socios y en proporción a sus respectivas tenencias, comprometiéndose a la integración del saldo restante en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de suscripción del presente Contrato. Administración. Representación: Será ejercida por un Socio Gerente. El plazo de duración en el cargo es por tiempo indeterminado. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales. Ostentará el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del Presente Contrato. A fin de administrar la sociedad se elige como Socio Gerente a las Señoras Ana Paula Semeria, D.N.I. N° 23.796.604 y María Fernanda Semeria, D.N.I. N° 22.565.530, quienes se encuentran autorizadas a ejercer todas sus funciones en forma conjunta o individualmente de manera indistinta. Cierre del ejercicio financiero: 31 del mes de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. CyC 5ª Con Soc 8. 27/07/2016.

1 día - N° 66351 - \$ 2634,84 - 29/08/2016 - BOE

CONCEPCION S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.-MODIFICACION- (CESION-PRORROGA-CAMBIO DE SEDE- OBJETO-EXPT.E.N°2805983/36)

Se hace saber que por Acta Numero 168 de fecha treinta (30) del mes de Noviembre de dos mil quince, firmas certificadas del 04/12/15 por Escribana Pública Graciela María Cristina Luque, titular del Registro N° 360 de esta ciudad, se resolvió por unanimidad de los socios la prorroga de duración de la sociedad con la modificación del artículo quinto del contrato social, el cual queda textualmente redactado de la

siguiente manera: Artículo Quinto – Plazo de duración: La sociedad tiene un plazo de duración de cincuenta y cinco años que corren a partir del cinco de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. Texto aprobado por unanimidad de los socios Señores Felisa Angélica Rubio, DNI N° 3.782.688, Carlos Alberto Morales, DNI N° 6.505.834, Francisco José Antonio Morales, DNI N° 6.481.911.

1 día - N° 66726 - \$ 559,60 - 29/08/2016 - BOE

VENERANDA SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, de fecha 04-12-2015, se resolvió por unanimidad: 1) modificar el objeto social de la sociedad, quedando el artículo tercero del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, financiación, intermediación y distribución de automotores, camiones, tractores, maquinarias agrícolas, y otros vehículos y/o motovehículos terrestres y acuáticos, sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes; b) SERVICIOS: La prestación del servicio pre venta y post venta, mantenimiento integral de vehículos en general, incluyendo todo tipo de reparaciones y mantenimientos. Acondicionamiento de vehículos cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de fábrica; c) AGROPECUARIA: Explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de hacienda, crías y engorde de animales vacunos, lanares y porcinos, y toda clase de frutos y productos del país, en inmuebles de su propiedad o de terceros o asociada con terceros; d) MANDATARIA: Realizar toda clase de operaciones sobre mandatos, franquicias, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social; e) TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte nacional e internacional, en todas sus modalidades (excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas; f) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas

o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras; g) INMOBILIARIA: La adquisición, subdivisión, urbanización, construcción, refacción, enajenación, permuta, explotación y locación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales."; 2) Modificar el Derecho de Preferencia en la suscripción de nuevas acciones, quedando el artículo octavo del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: Derecho de Preferencia. Las acciones ordinarias, sean de voto simple o plural, otorgan a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que se posean (excepto en el caso del art. 216 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias). También otorgan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad. La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general de toda la República cuando se tratara de sociedades comprendidas en el art. 299. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. El derecho de preferencia reconocido en este artículo, no puede ser suprimido ni condicionado, salvo que la asamblea extraordinaria resuelva que las mayorías a que hace mención el último párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en sus casos particulares, excepcionales y cuando el interés de la sociedad lo exija, bajo la condición de que: a) su consideración se incluya en el orden del día; y b) se trate de acciones a integrar con aportes en especie o se dé en pago de obligaciones preexistentes. Debe respetarse la proporción de cada accionista en la capitalización de reservas y otros fondos especiales inscriptos en el balance, en el pago de los dividendos con acciones y en procedimientos similares por los que deban entregarse acciones integradas. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de debentures y obligaciones convertibles en acciones. Los accionistas tendrán la opción de compra preferente dentro de las acciones de la misma clase y, subsidiariamente, sobre otras clases, en el supuesto de que no sea ejercitado tal derecho por los accionistas de la misma clase."; 3) Modificar el régimen de Transferencia de acciones, quedando el artículo décimo del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO: La transferencia de las acciones entre accionistas y de los derechos reales que las graben, es

libre; pero con relación a terceros se establece previo a ello, un derecho de preferencia a favor del resto de los accionistas. Para ello, todo accionista que desee transferir o ceder por cualquier título la totalidad o parte de sus acciones a un tercero, deberá previamente hacerlo saber a la sociedad, comunicando fehacientemente los datos del potencial adquirente, el precio, la cantidad y clase de acciones que transferirá y las demás modalidades de la operación. La sociedad deberá dentro de los 15 días siguientes comunicar al resto de los accionistas en el domicilio registrado en el libro respectivo, para que ejerzan su derecho de preferencia que será proporcional a las propias tenencias y con derecho de acrecer. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de ejercer el derecho de preferencia, lo que deberán efectuarlo dentro de los 20 días a contar de la notificación hecha por la sociedad. Al vencimiento de este plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia, pudiendo el accionista oferente transferir las acciones a la persona y en las condiciones ofrecidas. Si más de un accionista ejerciera el derecho de preferencia para la compra de las acciones disponibles se distribuirán a prorrata de la participación que cada interesado tenga en el capital social y en lo que no fuese posible se atribuirá por sorteo. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los accionistas tuvieran disidencia con el precio de las acciones, deberán expresar el que consideran objetivo y ajustado a la realidad. En este caso, si el enajenante no aceptara este último precio, las partes gozarán de un nuevo plazo de 20 días a contar del vencimiento del plazo anterior para ponerse de acuerdo sobre los términos de la operación. Vencido este nuevo plazo sin haberse llegado a un acuerdo, la determinación del precio objetivo de la acción se determinará sobre el promedio de tres tasaciones materializadas por entidades con conocimientos en valuación como son el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el departamento contable de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) y el estudio contable que asesora a la empresa, entidades que deberán emitir por escrito el precio objetivo de la acción, dentro del plazo de seis (6) meses, a contar desde la fecha de aceptación del servicio encomendado. En caso de que alguna de las entidades antes mencionadas no prestare el servicio o no lo cumpliera en tiempo y forma dentro del plazo antes mencionado, el precio objetivo de la acción se determinara sobre el promedio de las dos tasaciones emitidas por las restantes entidades. En caso de que dos de las entidades antes mencionadas no prestaren el servicio o no lo cum-

pliere en tiempo y forma, las partes interesadas deberán acordar, dentro del plazo de 30 días a contar desde la última negativa de las entidades a prestar el servicio o el último vencimiento del plazo para emitir la determinación del precio objetivo de la acción, la elección de una nueva entidad con conocimiento en valuaciones empresarias, siendo en caso de desacuerdo elegida esta entidad por decisión mayoritaria del Directorio de la empresa. El presente régimen de Transferencia de Acciones se regula conforme lo antes estipulado y de conformidad y con sujeción a lo dispuesto por el Protocolo de Familia, de fecha veintiocho de marzo de dos mil doce, de total aplicabilidad a la razón social VENERANDA SOCIEDAD ANONIMA, suscripto y ratificado por la totalidad de los accionistas. Si aún así existieran las disidencias, los accionistas deberán someterse al mecanismo de resolución de conflictos estipulado en el Protocolo antes descripto.”; 4) Modificar la Dirección y Administración de la Sociedad, quedando el artículo décimo segundo del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará igual o menor número de Directores suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la asamblea. La designación y cesación de los Directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art. 60 de la Ley 19550 y sus modificatorias. En caso de renuncia de un Director, el Directorio debe aceptarla en la primera reunión que se celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante deberá continuar en sus funciones en tanto la próxima Asamblea se pronuncie. Los Directores, en la primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último en caso de ser más de uno los Directores; en su caso este reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea determinara la remuneración del Directorio. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente, y en su ausencia o impedimento, al

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia o quien lo reemplace. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social.”; 5) Elegir por el término de tres ejercicios Director Titular y Presidente: Raúl José Veneranda, D.N.I. n° 6.601.319; Director Titular y Vicepresidente: Federico Raúl Veneranda, D.N.I. n° 24.490.179; Director Titular 1°: Mario Gabriel Veneranda, D.N.I. n° 26.413.391; Director Titular 2°: Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. n° 27.078.482; Director Titular 3°: Cesar Alejandro Veneranda, D.N.I. n° 26.413.390; Director Titular 4°: Ana Betina Veneranda, D.N.I. n° 23.592.021; Director Titular 5°: Susana Raquel Veneranda, D.N.I. n° 22.191.548; Director Suplente 1°: Mario Andrés Borgna, D.N.I. n° 21.404.800 y Director Suplente 2°: María Susana Veneranda, D.N.I. n° 5.635.903, quienes aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados.

1 día - N° 66733 - \$ 3945,96 - 29/08/2016 - BOE

DIAGNOSTICO AVELLANEDA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Juzgado 1° Instancia Civil Comercial Conciliación y Familia de 2° Nom. de Marcos Juárez. Autos: “DIAGNÓSTICO AVELLANEDA S.R.L. – Inscryp. Reg. Pub. Comercio (2823032)”. Socios: Duilio Oscar AZCARATE, D.N.I. N°16.716.172, argentino, Médico Cirujano, casado, nacido el 8 de Agosto de 1964, domiciliado en calle 25 de Mayo N°537, de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba y Lorena Ivana BALEANI, D.N.I. N°23.308.337, argentina, Médica Cirujana, casada, nacida el 9 de Agosto de 1973, domiciliada en calle 8 de Setiembre N° 1095 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 26/05/2016 con certificación notarial de fecha 30/05/2016. Denominación: “DIAGNÓSTICO AVELLANEDA S.R.L.” Domicilio: Avellaneda N° 631, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Objeto Social: El objeto de sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad de estudios médicos por imágenes y servicios de salud.- A tal fin realizará trabajos de mamografías, ecografías, densitometrías óseas y/o todo cualquier otro método de diagnósticos médicos existente o que pueda crearse en el futuro y demás servicios médicos.- Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 50 años. Capital: El capital social se estipula en la suma de PESOS TREINTA MIL

(\$30.000.-) dividido en TREINTA CUOTAS (30) de PESOS MIL (\$1.000) cada una, las cuales los socios suscriben totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Duilio Oscar AZCARATE suscribe e integra la cantidad de Quince (15) cuotas por Valor Nominal de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-) y la socia Lorena Ivana BALEANI suscribe e integra la cantidad de Quince (15) cuotas por Valor Nominal de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-) El aporte de dicho Capital será efectuado por los socios en su totalidad en dinero, de acuerdo a la proporción y participación de cada uno de ellos, integrándose en este acto el cien por ciento (100%), o sea la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) mediante depósito en un banco oficial. Administración - Gerente: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los Sres. Duilio Oscar AZCARATE, D.N.I. N°16.716.172 y Lorena Ivana BALEANI, D.N.I. N°23.308.337, quienes se acuerdan designar GERENTES, con uso de sus firmas en forma indistinta de cualquiera de ellos, pudiendo actuar en forma individual, sucesiva o alternativa, siendo esta designación por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que le dieron origen y toda otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario verificar. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Dra. María de los A. RABANAL, Secretario. Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez.

1 día - N° 67006 - \$ 1933,24 - 29/08/2016 - BOE

FUNDACIÓN CASTILLO MORALES ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SALDAN

En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, en sede social cita en Av. Vélez Sarsfield 1282, X5000JJJ Córdoba, se reúnen los miembros del consejo de administración de la Fundación Castillo Morales, señora Hortia Daiana Soledad en su carácter de secretaria, señora Alasia Griselda Rita, González María Elisa, y los señores Escudero Héctor Facundo en su carácter de presidente, González Fernando en su carácter de tesorero y Nasello Daniel, en su carácter de revisor de cuentas. El presidente da por iniciado el acto y expone que, contándose con el quórum exigido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se puede comen-

zar a considerar los siguientes puntos del orden del día: Primero: Designación de tres miembros activos para que suscriban el acta de la reunión del consejo de administración, juntamente con el presidente. El miembro activo señor González Fernando, propone a los miembros activos señora Horta Daiana Soledad, señor González Fernando y señor Nasello Daniel, para firmar el acta de la presente reunión, juntamente con el presidente. Puesto a consideración, la moción es aprobada por unanimidad por los miembros presentes. Segundo: Cambio de sede. Luego de deliberar sobre el cambio de la sede social de la Fundación Castillo Morales de la calle Av. Vélez Sarsfield 1282 de la ciudad de Córdoba a la calle Av. Ricardo Rojas 10500, Saldán Provincia de Córdoba, se aprueba por unanimidad el cambio de sede a Av. Ricardo Rojas 10500, Saldán Córdoba. El presidente informa que los trámites ante la Inspección de Personas Jurídicas se comenzarán en los próximos meses debido al tiempo de organización que se necesita para cumplir con las exigencias correspondientes. No habiendo otros temas por tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas.

1 día - N° 66052 - \$ 1291,80 - 29/08/2016 - BOE

CRECIENDO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 31/03/2015 se rectificó Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 31/03/2014 designándose como miembros del Directorio de CRECIENDO SA por el término de tres ejercicios al Sr. Daniel Eduardo Parodi DNI 16.906.515 como Presidente, como Vicepresidente a la Sra. Silvia Norma Parodi DNI 17.386.879 y como Director Suplente al Sr. Eduardo Parodi DNI 6.370.850. En ese mismo acto las nuevas autoridades designadas aceptaron sus cargos declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 66737 - \$ 445,50 - 29/08/2016 - BOE

INFOXEL DE ARGENTINA S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/09/2016 a las 10 hs en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Buenos Aires 411; 1° "A" ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2015; 3- Considera-

ción de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4- Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS si correspondiere. 5- Consideración de lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Fecha 18/12/15. 6- Cambio de sede social. Los Sres. Accionistas deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 L.G.S) con anticipación de 3 días hábiles a la fecha de Asamblea, en sede social: Buenos Aires 411 1° Piso "A" de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea.

5 días - N° 66327 - \$ 1900,80 - 31/08/2016 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/2013, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2016 se resolvió (i) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Trece (\$135.013) y Asignar cincuenta centavos (\$0,50) a la cuenta de resultados no asignados capitalizando los aportes irrevocables de fecha 12/09/2011, para lo cual se emitirán 135.013 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, con derecho a cinco votos por acción de valor nominal Pesos Uno (\$1) cada una. (ii) Modificar el artículo de Capital social del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (\$752.233) representado por SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS TREINTA Y TRES (752.233) acciones, de PESOS UNO (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2016 se resolvió que se realice la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de tres (3) días conforme lo establecido en el Art. 194 de la ley 19.550. Se hace saber a los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente que deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sita en Av. Santiago Derqui 105 Local 3, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba,

dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia.

3 días - N° 66279 - \$ 1922,40 - 29/08/2016 - BOE

MOCASSINO S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/08/2016, se resolvió (i) La capitalización de pasivos que la sociedad tiene con los socios y directores por las sumas que surgen del saldo contable de la cuenta particular de cada accionista al 30 de abril de 2016. (ii) Aumentar el capital social por la suma de Pesos Seiscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Veinticuatro (\$679.924) es decir de pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) a Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$724.924), y (iii) La emisión de Seiscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Veinticuatro (679.924) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, que confieren cinco votos por cada acción. Se hace saber a los señores accionistas que se realiza la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de tres (3) días conforme lo establecido en el Art. 194 de la ley 19.550. Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sito en Alejandro Aguado N° 661, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia.

3 días - N° 66299 - \$ 1406,16 - 29/08/2016 - BOE

ROMI & SHON S.A.

CONSTITUCIÓN

Acta constitutiva y estatuto de fecha 23/8/2015, y Actas Rectificativas y ratificativas de fecha 4/3/2016 y 29/4/2016. Socios: Daniel Alejandro Robman, argentino, DNI 20.532.345, soltero, nacido el 15/11/1968, comerciante, con domicilio en calle Pública N°150, Torre tronador, piso 5° Depto. D, B° Alto Villa Sol, Córdoba; y Marcelo Daniel Gurne, argentino, DNI 14.893.223, divorciado, de 54 años, comerciante, con domicilio en Av. General Paz 81 piso 4° Depto. 7, Córdoba. Denominación: ROMI & SHON SA. Sede y domicilio: calle Pública N°150, Torre tronador, piso

5° Depto. A, B° Alto Villazol, Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este contrato relacionados con: 1) Comercial: A) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de carnes de animales bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y/o aves. B) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con la actividad del agro. C) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución arrendamiento, y/o leasing de maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y equipos destinados a la explotación agropecuaria ya sean nuevos o usados; comercialización de sus repuestos, accesorios, componentes, motores y lubricantes. 2) Agrícola-Ganadera: A) Cría, pre-cría, invernaje y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y aves. B) Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, semillas, granos y plantas en general. 3) Servicios: A) Transporte: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. B) Limpieza: lavado automático y manual de maquinarias agrícolas y cualquier tipo de automotor. 4) Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 5) Industrial: Industrialización de productos de la agricultura y ganadería, forestales, químicos y alimenticios, y toda actividad que suponga transformación por medios físicos y/o químicos de los productos detallados precedentemente o derivados de ellos. 6) Mandataria - Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato,

con cualquier tipo de entidad, personas físicas o jurídicas; y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. Capital Social: \$100.000 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos un mil cada una, de la clase "A" con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Robman 97 acciones, y el Sr. Gurne 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de corresponder. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. El Directorio deliberará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija sus remuneraciones conforme lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Por el plazo de 3 ejercicios a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C: Presidente: Daniel Alejandro Robman, DNI 20.532.345. Director Suplente: Marcelo Daniel Gurne, DNI 14.893.223. Ambos fijan domicilio especial en calle Pública N° 150, Torre tronador, piso 5°, Depto. A, Córdoba. Representación Social y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. De cualquier manera, la Sociedad podrá tener sindicatura, aun cuando no estuviera comprendida en el supuesto mencionado, si así lo decidiera la mayoría que represente la mayoría absoluta del capital social reunido en Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto. En dicho caso, se elegirá un síndico titular y otro suplente con mandato

por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por Art. 284 in fine de la ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sociedades por Acciones – IPJ.

1 día - N° 66388 - \$ 2279,88 - 29/08/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N° 127 suscripto en fecha 06 de Enero de 2012 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. TOMATIS, MARIANO JAVIER 31.378.165 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 66177 - \$ 495 - 02/09/2016 - BOE

FIDEICOMISO AGROPECUARIO HACIENDAS DEL SUR

RIO CUARTO

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Por orden de la Sra. Juez de 1° Instancia y 4° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "FIDEICOMISO AGROPECUARIO HACIENDAS DEL SUR s/ INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" (Expte. 2898614), se hace saber que por Instrumento de fecha 05/08/2016 se ha constituido el siguiente Fideicomiso: Fiduciante: Sra. Noelia Jorgelina SEMPRINI, CUIT N° 23-33359177-4, argentina, estado civil casada, de 28 años de edad, nacida el 10/12/1987, con domicilio en calle Ituzaingó N° 562 5° C, de la localidad Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión Contadora Pública. Fiduciario: Sr. Agustín Jesús SEMPRINI, CUIT N° 20-40678570-0, argentino, estado civil soltero, de 18 años de edad, nacido el 20/01/1998, con domicilio en Gobernador Guzmán N° 1539, de la localidad Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión asesor. Beneficiarios: Sra. Noelia Jorgelina SEMPRINI, CUIT N° 23-33359177-4, argentina, estado civil casada, de 28 años de edad, nacida el 10/12/1987, con domicilio en calle Ituzaingó N° 562 5° C, de la localidad Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión Contadora Pública; Sr. Jorge Dante SEMPRINI, CUIT N° 20-13955139-8, argentino, estado civil casa-

do, de 56 años de edad, nacido el 15/02/1960, con domicilio en Gobernador Guzmán N° 1539, de la localidad Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión comerciante. Denominación: "FIDEICOMISO AGROPECUARIO HACIENDAS DEL SUR". Domicilio Social: Ituzaingó N° 562 5° C, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto: El Fideicomiso tendrá por objeto llevar adelante inversiones de riesgo consistente en la actividad de siembra en campos de terceros y/o propios, producción y comercialización de los productos agrícolas obtenidos en los términos y condiciones que se establezcan en los Planes de Inversión anuales. El Fideicomiso podrá también realizar producción y comercialización pecuaria cuando las condiciones técnicas y económicas sean propicias para tal actividad, decisión que será exclusiva facultad del Fiduciario, estas actividades incluirían, sin ser excluyentes, cría, engorde, compra y venta, genética, de animales, entre otras actividades. Duración: 30 años a partir del 08/08/2016. Capital (Aporte inicial): El aporte inicial es de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-), aportados por el Fiduciante. Administración y Representación: A cargo del Fiduciario.- Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Oficina, 17/08/2016 – Juzgado de 1ª inst. y 4ª nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Sec. N° 8, Dra. Andrea Patricia SOLA.

1 día - N° 66471 - \$ 855,72 - 29/08/2016 - BOE

"DON ALFREDO S.R.L."

UCACHA

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES - DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE – MODIFICACIÓN DOMICILIO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha cinco de julio de dos mil dieciséis, se reunieron LUCAS RUBEN LOVAY, ROLANDO LOVAY quienes representan la totalidad del capital social y la compradora, señora ARIADNA ANALIA ARAÑA, de estado civil casada en primeras nupcias, con el señor Lucas Rubén Lovay, de profesión docente, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 145 de la localidad de Uchacha, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro 29.831.078, a los fines de instrumentar las siguientes resoluciones sociales.- 1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES: El señor Rolando Lovay, vende, cede y transfiere a la señora Ariadna Analía ARAÑA, y ésta le compra, la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos diez (\$10) y representan el cincuenta por ciento (50%) del ca-

pital social, que aquel tenía y le correspondía en la empresa "DON ALFREDO S.R.L.", en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Nueva Composición del Capital Social.- En virtud de las cesiones antes relacionadas, los comparecientes dejan constancia que el capital social, establecido en la suma de pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,00), y dividido en 4000 cuotas sociales de pesos diez cada una (\$ 10,00) cada una, queda repartido de la siguiente manera, modificándose, en consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social: a) Lucas Rubén LOVAY: Titular de 2000 Cuotas Sociales.- (50%) b) Ariadna Analía ARAÑA: . Titular de 2000 Cuotas Sociales.- (50%). El vendedor, señor Rolando LOVAY, queda totalmente desvinculado de "DON ALFREDO S.R.L.", reconociendo que nada se les adeuda por ningún concepto.- 2.- MODIFICACION DOMICILIO SOCIAL: Los socios de la empresa "DON ALFREDO S.R.L.", Sr. Lucas Rubén Lovay y Sra. Ariadna Analía Araña, deciden por unanimidad, modificar el domicilio social fijándolo a partir de la fecha en la calle Leandro N. Alem N° 145 de la localidad de Uchacha.- En virtud de lo que antecede, la cláusula primera del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera: "Denominación y domicilio: La sociedad se denominará "DON ALFREDO S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Leandro N. Alem N° 145 de la localidad de Uchacha..." 3.- ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Los socios de la empresa "DON ALFREDO S.R.L.", deciden por unanimidad, que la administración y representación de la sociedad, estará a cargo del socio Lucas Rubén LOVAY, quien revestirá el carácter de GERENTE, quedando, en consecuencia, modificada la cláusula séptima en dicho aspecto.-

1 día - N° 66510 - \$ 914,04 - 29/08/2016 - BOE

CORMEDIC SA

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Mediante acta de Asamblea Ordinaria del 07/07/2016 se procedió a nombrar nuevo Directorio, quedando integrando de la siguiente manera: Presidente el Sr. Diego Gerardo Corín, DNI 25.080.012, Vicepresidente el Sr. Edgardo Horacio Corín DNI 7.987.872 y Director Suplente el Sr. Octavio Luis Gingins, DNI 27.323.135, por el término estatutario.-

1 día - N° 66831 - \$ 99 - 29/08/2016 - BOE

JOSE MERCADAL S.R.L.

VILLA MARIA

a.- Por instrumento privado de fecha 21/07/2016 los socios de JOSE MERCADAL S.R.L., señores

Libertad Nieves MERCADAL, argentina, mayor de edad, nacida el 31-01-56, divorciada, DNI. 11.785.804, bioquímica-farmacéutica y Juan José ECHEVERRÍA, argentino, mayor de edad, nacido el 07-03-1979, soltero, DNI. 26.862.670, ingeniero industrial, ambos con domicilio en Periodistas Argentinos N° 613 - Villa María - Provincia de Córdoba, disponen reformular las cláusulas Segunda, Cuarta y Sexta del contrato social y Redactar de un texto adecuado (a la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984) y ordenado del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: 1) Denominación: "JOSE MERCADAL S.R.L."; 2) Plazo del duración: 99 AÑOS a partir del 01/10/1996; 3) Domicilio social: Periodistas Argentinos N° 613/619 esquina Santiago del Estero de la ciudad de Villa María, Depto Gral San Martín, Provincia de Córdoba; 4) Objeto social: a) Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación y exportación de artículos de talabartería, tapicería, marroquinería, cuero y mercaderías afines en general, y su financiación, representación, comisiones y consignaciones; b) manufactura de toldos, cobertores, bosas, cortinas, fundas de materiales textiles y artículos de lona en general, 5) Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, las que son suscriptas e integradas de la siguiente manera: Para la socia Libertad Nieves MERCADAL, 8.666 cuotas de capital y para el socio Juan José ECHEVERRIA, 1.334 cuotas de capital; 6) Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por la socia Libertad Nieves MERCADAL, quien ejercerá todas las facultades derivadas del presente contrato; 7) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que representen en conjunto y como mínimo, 400 cuotas de capital social; 8) Cierre del ejercicio: Anualmente el día 30/09; 9) Representación: por intermedio de los gerentes. b.- Por Escritura N° 202 de fecha 02/05/2016, los señores Juan José ECHEVERRIA y Libertad Nieves MERCADAL, socio y socio gerente, respectivamente de JOSE MERCADAL S.R.L. otorgan Poder Especial bancario a favor de Rodolfo Eduardo DIANA, DNI. 29.503.377, argentino, nacido el día 17/05/1982, soltero, con domicilio en Jujuy N° 101 – Villa María, para que en nombre y representación de JOSE MERCADAL S.R.L. se presente ante cualquier institución bancaria de la República Argentina y efectúe cualquiera de los siguientes actos: a) Apertura y Movimiento de Cuentas bancarias;

b) Préstamos y Documentos; c) Convenios y Pago de Haberes; d) Comercio Exterior/Garantías; e) Moneda Extranjera y Títulos/Bonos/Acciones; f) Plazos fijos y Cajas de Seguridad; y g) Poderes. Oficina, agosto de 2016.

1 día - N° 66527 - \$ 1038,96 - 29/08/2016 - BOE

COPPARI HNOS.S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

1) Socios: Laura Inés COPPARI, DNI. 31.300.176, argentina, nacida el 22/01/1985, soltera, comerciante, Eugenia Andrea COPPARI, DNI. 29.995.506, argentina, nacida el 25/01/1983, soltera, comerciante, Esteban Luis COPPARI, DNI. 32.156.203, argentino, nacido el 17/04/1986, soltera, comerciante, y Juliana COPPARI, DNI. 34.277.551, argentina, nacida el 03/02/1989, soltera, comerciante, todos con domicilio en calle Reconquista N° 355 - Villa María - Provincia de Córdoba; 2) Fecha de Constitución: 01/07/2016; 3) Denominación: "COPPARI HNOS. S.R.L."; 4) Plazo: 99 AÑOS a partir del 01/07/2016; 5) Domicilio: Reconquista N° 355 - Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; 6) Objeto: 1.- Explotación de los negocios de reparación y venta de calzados y demás artículos conexos; la reparación de calzados de todo tipo; la comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase, sean de cuero, plástico, lona, goma; la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado; 2.- Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería. Bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; 3.- Mediante la comercialización de prensas, calzados y artículos para vestir y para la actividad deportiva; 4.- Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles

en el ramo tienda, botonería, mercería, camisería y marroquinería en general; 5) Fabricación de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero; 6) Fabricación de artículos de marroquinería, valijería, talabartería, monturas y demás productos regionales y confección de prendas de vestir de cuero y zapatos de cuero y suela de cuero, y compra, venta, exportación e importación y toda otra forma de comercialización de las materias primas y productos y subproductos referidos a la actividad enunciada precedentemente; 7.- Negocio y explotación de los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cosido black y punteado, compostura de calzados y afines y demás operaciones atinentes al ramo; 7) Capital: \$ 100.000 de 1000 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas por los socios en la proporción del 25% para cada uno, a saber: a) Laura Inés COPPARI, 250 cuotas sociales; b) Eugenia Andrea COPPARI, 250 cuotas sociales; c) Esteban Luis COPPARI, 250 cuotas sociales; y d) Juliana COPPARI, 250 cuotas sociales; 8) La dirección, administración y uso de la firma social; a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia será ejercida por las socias Eugenia Andrea COPPARI y Laura Inés COPPARI, en forma indistinta; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; 10) Cierre ejercicio; anualmente, el 31 de diciembre; 11) Representación: Por intermedio de los gerentes. Oficina, agosto de 2016.

1 día - N° 66528 - \$ 1321,56 - 29/08/2016 - BOE

SALVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN

Fecha Constitución: 07/07/2016. Integrantes: Diego Félix SALVATICO D.N.I. 23.258.500 de 42 años de edad, casado, argentino, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural Carrilobo y Marcelo José SALVATICO D.N.I. 21.987.851 de 45 años de edad, divorciado, argentino, productor agropecuario, con domicilio en San Luis N°348 de la localidad de Carrilobo, provincia de Córdoba.- Denominación y Domicilio: "SALVA CONSTRUCCIONES S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle San Luis N°552 de la localidad de Carrilobo, provincia de Córdoba.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto Social: La sociedad tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a las siguientes actividades: 1- Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración de propiedades; urbanización subdivisión, loteo parcelamiento, arrendamiento, leasing, incluidas las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- 2- Constructora: Mediante la construcción de obras viales, edificios públicos y privados, viviendas de todo tipo.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Capital Social: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos DOS MIL (\$2.000.-) cada una, que los socios suscriben: Diego Felix SALVATICO, cincuenta (50) cuotas sociales (50%) del capital social; Marcelo José SALVATICO la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales, (50%) del capital social.- Integrado en bienes en especie, conforme inventario suscripto por los socios.- Dirección y Administración: a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y su firma obliga a la sociedad.- Cierre de ejercicio: día 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1° Inst. 4° Nom. Civil, Com y de Flia. Secret. 8 - Oficina 11/08/2016.-

1 día - N° 66727 - \$ 631,80 - 29/08/2016 - BOE

**BARENGO-BORETTO
SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Fecha del Acta: 12-04-2016. Denominación: BARENGO-BORETTO SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: Rubén Victorino BORETTO, nacido el 30/01/1961, DNI 13.619.640, soltero, con domicilio en Padre Caleri 647, localidad de María Juana, Dpto Castellanos, Pvcia de Sta Fé y Roberto Fabián BARENGO, nacido el 08/10/1969, DNI 20.699.681, casado, con domicilio en Libertador (S) 110, 1° Piso Dpto "A" ciudad de San Fco, Pvcia de Cba, ambos argentinos y comerciantes. Domicilio de la sociedad: en calle Domingo Cullen 320, ciudad de San Fco, Dpto San Justo, Pvcia de Cba, Rep Arg. Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento,

y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, y financiaciones en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas, a la cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; D) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios vinculados con la actividad comercial, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades industriales, comerciales y de servicios, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, a estos efectos industriales, comerciales y de servicios. Capital: \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Rubén Victorino BORETTO suscribe 60.000 acciones, o sea la suma de \$ 60.000; y Roberto Fabián BARENGO, suscribe 40.000 acciones o sea la suma de \$40.000.- Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As Ord entre un mínimo de 1 y un máximo de 12. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 1 ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Sínd Titular y un Sínd Suplente. Duración: 1 ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Roberto Fabián Barengo, DNI

20.699.681 y Director Suplente: Rubén Victorino Boretto, DNI: 13.619.640. Fecha de cierre del ejercicio: 31/08 de c/ año.

1 día - N° 66743 - \$ 1346,76 - 29/08/2016 - BOE

SAT LOGISITICA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL con el número N° 55603 de fecha 07 de Junio de 2016, pues al referirse a la publicación se omitió aclarar la existencia de un Acta Complementaria que se otorgó con fecha 12/10/2015, como así mismo la composición del capital social la cual está compuesta de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de PESOSCUARENTA MIL (\$40.000), dividido y representado por Cuatrocientas (400) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: La Sra. Liliana Edith MEJIA, posee doscientas ochenta (280) cuotas que representan un 70% del capital y el Sr. Alexis Rodolfo PASCUALINI posee Ciento veinte (120) cuotas que representan un 30% del capital. Se ratifica en todos sus términos el contrato social aprobado oportunamente por instrumento de fecha 29 de Julio de 2015

1 día - N° 66798 - \$ 276,48 - 29/08/2016 - BOE

EQN S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Sr Ignacio Manuel Bainotti, DNI 23.197.820, nacido el 27/04/1973, 43 años de edad, domiciliado en calle 25 de mayo 414, Planta Baja, Dto. B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, soltero, comerciante, argentino, y Marta Catalina Bainotti, DNI 20.531.184, nacida el 09/10/1968, de 47 años de edad, domiciliada en calle 25 de mayo 414, Planta Baja, Dto. B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, casada, contadora pública nacional, argentina. Fecha del Instrumento: 04/08/2016 Denominación: "EQN S.R.L." Sede y Domicilio Social: Arturo M Bas 136, Piso 7, Dto B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución, producción, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria textil, incluyendo

toda clase de indumentarias, lencería, corsetería, calzados, artículos de marroquinería, tapicería y artículos deportivos.- 2) Tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero.- 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social.- Por último, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. Capital Social: \$100.000. Administración y Representación: Sr. IGNACIO MIGUEL BAINOTTI, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Interviniente: Juzgado C y C 26° Nom. Conc y Soc N° 2. Expte. N° 2885809/36

1 día - N° 66744 - \$ 729 - 29/08/2016 - BOE

EL ROBLE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En autos EL ROBLE S.R.L. - INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO N°2805572 que tramitan por ante este juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio del contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el día 29/04/2016, efectuado por la Sra. Nancy Ester Bolinger D.N.I.18.496.595 (cedente) y por un total de cien cuotas sociales (100) a favor de las siguientes personas (cesionarios): Patricio Jonathan Bolinger D.N.I.34.163.180 la cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas sociales. Carla Andrea Bolinger D.N.I.32.954.105 y María Sol Bolinger D.N.I.37.521.894, la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales a cada una de ellas. La mencionada sociedad se encuentra inscripta en la Matrícula 2680-B, año 2000 y sus modificatorias Matrícula 2680-B1, año 2007 y 2680-B2, año 2012. La Carlota, 31/05/2016. Espinosa, Sec.-

1 día - N° 66745 - \$ 292,68 - 29/08/2016 - BOE

NUEVO BELEN S.A.

CONSTITUCIÓN

Socios: TOMAS NICOLAS ALVAREZ SAAVEDRA, DNI 4.531.522, divorciado, comerciante, argentino, 71 años, con domicilio en calle San

Jerónimo 125, ciudad de Córdoba; WALTER CESAR DUBERSARSKY, DNI 22.161.430, divorciado, argentino, comerciante, 45 años, con domicilio en calle Juan de Garay 1711 Piso 6 Dpto. A, Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 25/07/2016. Denominación: NUEVO BELEN S.A. Domicilio: Juan de Garay 1711, Piso 6, Dpto. "A" Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, tiene por objeto preciso y determinado la Geriátrica: a través de la explotación de residencias en todas sus variantes tanto en personas de ambos sexos, con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, incorporando atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarias para la atención del residente mediante internación geriátrica o bien albergue temporario, incluyendo los llamados hogares de día, estableciendo contratos de prestación en forma particular con los residentes o a través de obras sociales, mutuales, y brindando a los usuarios el marco adecuado donde compartir tiempo, espacio y actividades en un clima de sensible comprensión y respeto. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes ACTIVIDADES: FINANCIERO: podrá financiar operaciones y realizar operaciones financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras relacionadas directamente con el objeto principal. COMERCIALES mediante la compra, venta, permuta, importación y/o explotación, de productos vinculados a la actividad de geriatría y/o capacidad. INMOBILIARIO: mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles rurales y/o urbanos en cumplimiento del objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el R.P. Capital: El capital social es de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) representado por 150.000 acciones de Pesos UNO (\$1)

valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Se suscribe conforme al siguiente detalle: TOMAS ALVAREZ SAAVEDRA, suscribe la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS (142.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, por un total de pesos CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$142.000); y WALTER CESAR DUBERSARSKY suscribe la cantidad de SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, por un total de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500). Los accionistas integran la totalidad del capital que suscriben mediante dinero en efectivo, aportando en este acto el 25% y el resto en un plazo de dos años a partir de su inscripción en el Registro Público. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplente/s es obligatoria. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley de Sociedades. Si por aumento de capital la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inc. 2do. del art. 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: TOMAS ALVAREZ SAAVEDRA y Director Suplente: WALTER CESAR DUBERSARSKY, fijan domicilio en Juan de Garay 1711 Piso 6 Dpto. A, Ciudad de Córdoba, Pcia de Cór-

doba Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

1 día - N° 66859 - \$ 1936,44 - 29/08/2016 - BOE

SGA CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION

JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC Expte N°: 2638426/36. Fecha de constitución: 10-03-2014 y Acta ratificativa del 10-03-2016. Denominación SGA CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: FABIANA ANDREA CAVERO ARGUELLO D.N.I 22.223.927, argentina, nacida el 13/07/1971, casada con Alberto Arabia, comerciante, con domicilio en calle Carlos Laverán N° 5922 de Arguello, ciudad de Córdoba y ALBERTO EDUARDO ARABIA, argentino, D.N.I 16.683.851, nacido el 11/12/1963, casado con Fabiana Andrea Caverio Arguello, ingeniero Electro Mecánico, domiciliado en calle Carlos Laverán N° 5922 de Arguello - Córdoba, Pvcia de Cba. Sede social y domicilio legal de la Sociedad: Carlos Laverán N° 5922 de Arguello, ciudad de Córdoba. Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero: a) Realización de servicios de auditorías técnicas, ambientales y de seguridad vinculadas con hidrocarburos y afines, de instalaciones de gas natural y licuado, de redes de gas, de redes eléctricas de media y baja tensión y de alumbrado público, de redes, instalaciones y recipientes de baja, media y alta presión de cualquier tipo; así también de redes sanitarias tanto de agua y cloacas, de prevención de incendios, de seguridad industrial y todo otro tipo de instalaciones civiles tanto familiares, como industriales y de edificios de propiedad horizontal, ya sean privadas o públicas, que requieran de certificaciones profesionales de ingeniería, arquitectura y demás profesiones relacionadas al rubro de la construcción. b) Obras de infraestructura, instalaciones, conexiones y mantenimiento de redes de gas, eléctricas de media y baja tensión y alumbrado público, redes de alta presión de cualquier tipo, sanitarias tanto de agua y cloacas, de prevención de incendios, de seguridad industrial y todo otro tipo de instalaciones civiles tanto familiares como industriales y de edificios de propiedad horizontal, ya sean privadas o públicas, instalaciones de todo tipo para almacenamiento y comercialización de combustibles, sólidos, líquidos y gaseosos. c) realizar planificaciones, desarrollo de proyectos, de presupuestos, como así también arbitrajes,

pericias y tasaciones, supervisión y/o ejecución por cuenta propia o de terceros de todas las actividades descriptas en los puntos a y b. d) compra-venta: comprar, acopiar y vender todo tipo de materiales relacionados con los objetos sociales mencionados en los puntos anteriores. e) contrataciones: podrán contratar por cuenta propia o de terceros todo tipo de mano de obra ya sea técnica o profesional relacionadas con el desarrollo de los objetivos planteados en los puntos a,b y c. f) Mandatos: contratar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignación y mandatos de particulares, empresas nacionales y/o extranjeras, universidades, organismos públicos de cualquier nivel y entidades descentralizadas, ejecutándolas por sí o mediante la contratación de terceros, tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. g) Importación y exportación: de todos los bienes y servicios necesarios para el fiel cumplimiento del Objeto Social. h) Accesoriamente podrá comercializar todo tipo de combustible sólidos, líquidos o gaseosos, ya sea por cuenta propia o de terceros. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos con el sector privado y público estatal, para estatal, universidades y demás entes nacionales y del exterior, que soliciten sus servicios y que se relacionen con su objeto. Capital: \$140.000, divididos en 1400 cuotas sociales de \$100 cada una, las que suscriben los socios y aportan de la siguiente manera: ALBERTO EDUARDO ARABIA, suscribe 700 cuotas de capital social equivalentes a la suma de \$70.000 y FABIANA ANDREA CAVERO ARGUELLO, suscribe 700 cuotas equivalentes a la suma de \$70.000. Administración, dirección y representación: estará a cargo del socio Alberto Eduardo Arabia en calidad de socio gerente, quien obligará a la sociedad extendiendo su firma personal precedida del sello social y gozará de todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo, responsabilizando a la sociedad en todas las operaciones vinculadas a la actividad que desarrolle. podrá por lo tanto realizar todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir derechos o contraer obligaciones a nombre de la sociedad y otorgar los instrumentos públicos y/o privados necesarios para ejecutar los actos relacionados con la administración de la sociedad, incluido el otorgamiento de poderes amplios de representación de la sociedad con capacidad de uso de la firma social, y en general todos aquellos actos jurídicos y de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o que con ellos se relacionen, sin limitación alguna, incluido lo

especificado en los art 375 y 1191 del CCyC, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad. Fiscalización - Reunión de socios: estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán por las mayorías establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cierre de ejercicio: cerrará su ejercicio el día 31/12 de c/ año.

1 día - N° 66865 - \$ 1968,48 - 29/08/2016 - BOE

HASA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por asamblea ordinaria del 03/08/2016 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE Hugo Alberto Avalle (DNI 11.747.350) y DIRECTOR SUPLENTE Martín Avalle (DNI 36.143.870) ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 66898 - \$ 99 - 29/08/2016 - BOE

LOCAL ACTIVATION S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Liquidador de Local Activation S.A. (en liquidación) (Acta de fecha 15 de Agosto de 2016), convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2016, a las 09.00 horas, en el domicilio social sito en calle Roque Ferreyra N° 1948, del Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Ratificar las siguientes asambleas: Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2014, Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2014 y Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2015; 3º) Consideración del Balance Final y el Proyecto de Distribución; 4º) Consideración de las cuentas y los demás asuntos relacionados con gestión del Liquidador, en su caso aprobar su gestión en carácter definitivo; 5º) Cancelación de la inscripción de LOCAL ACTIVATION S.A. en el Registro

Público de Comercio y 6º) Designación de la persona y el lugar de conservación de los libros y papeles de LOCAL ACTIVATION S.A.. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10.00 horas con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, en cumplimiento del artículo décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle Roque Ferreyra N° 1948, del Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 09 a 18 horas. El registro de Asistencia a asambleas se cerrará el día 17 de septiembre de 2016 a las 18 hs.. El Liquidador.-

5 días - N° 66901 - \$ 3655,80 - 02/09/2016 - BOE

MSB CONSTRUCTORA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Matías Santiago BRIZUELA, D.N.I. N° 32.683.781, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10.1.1987, domiciliado en calle Rene Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Carla Vanesa MIERES, D.N.I. N° 32.176.934, argentina, comerciante, soltera, nacida el 11/04/1986, domiciliada en calle Rene Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Fecha de instrumento constitutivo: 04.8.2016, certificación de firmas 05.8.2016. Denominación social: MES CONSTRUCTORA S.R.L. Domicilio social y sede social: calle Rene Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus socios, las actividades: a) Proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, metalúrgicas, viales, fundaciones y estructuras de hormigón armado y metálicas; b) Proyecto, dirección y ejecución de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; construcción de viviendas en cualquiera de sus formas, ya sean individuales o

agrupadas, edificios públicos y privados; plantas industriales, centros comerciales, silos; c) Provisión de mano de obra especializada, materiales y equipamiento para todo tipo de construcciones de arquitectura e ingeniería; d) Comercialización en el mercado interno y externo de todo tipo de materiales afines con los puntos anteriores; e) Agropecuarias: la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola y apícola. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y aldoneras. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas, en todas sus variedades y en general, la explotación de todas las actividades agropecuarias en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros y explotación de tambos. Plazo: 20 años desde suscripción de contrato. Capital Social: \$100.000. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo un (1) ejercicio. Se designa a Carla Vanesa MIERES. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 52º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2886325/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 66925 - \$ 955,80 - 29/08/2016 - BOE

4 TRÉBOLES S.R.L.

RECTIFICATORIO DEL N° 62.109 DEL 28/07/2016

Se omitió consignar el nombre completo del socio Federico Darío PEREYRA FUNES el cual es tal como consta en el presente; el estado civil del socio Matías Sebastián NARVAEZ es soltero y la primera parte de la cláusula referida al objeto social es "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: A) (...)." Juzgado de Primera Instancia y 26º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2852856/36 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 66934 - \$ 126 - 29/08/2016 - BOE

FUSION POR ABSORCION SOCBER SA INSIEME HOLDING SA

Sociedad Absorbida: SOCBER SA. - Sociedad Absorbente: INSIEME HOLDING SA. Compromiso Previo de Fusión aprobado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/03/2015 de ambas sociedades. Por

disposición IGJ se PUBLICA el desistimiento del TRAMITE DE INSCRIPCION de la FUSION POR ABSORCION de SOCBER S.A. e INSIEME HOLDING SA. Trámite Nro. 7417877. Autorizado por ambas sociedades según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2015.

3 días - N° 66957 - \$ 361,80 - 31/08/2016 - BOE

ELYSEÉS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

ELYSEÉS S.R.L. - Juzgado 1º Inst. C. y C. 52º Nom. Conc. Y Soc. N° 8. Por el presente se rectifica y amplía el edicto N° 54314 publicado con fecha 30 de Mayo de 2016 siendo la denominación correcta de la sociedad ELYSEÉS S.R.L. y la edad del socio Gastón Nicolás CEBALLOS es 27 años

1 día - N° 66969 - \$ 99 - 29/08/2016 - BOE

EL OFERTON S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva y Estatuto: 14/07/2016. Socios: ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL, nacido el 24 de agosto de 1959, comerciante, de nacionalidad argentina. D.N.I. N° 13.683.098, casado, con domicilio en Entre Ríos N° 2137 Bº San Vicente, de la ciudad de Córdoba y KETIBIAN ALEJANDRO MARCELO, nacido el 30 de junio de 1985, comerciante, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 31.668.807, soltero, domiciliado en Alfonsina Storni N° 3184 Bº Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. Denominación: "EL OFERTON S.A" Sede y domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle Rivadavia N° 524 Bº Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) La comercialización de productos alimenticios y bebidas, compra, venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de bebidas con alcohol y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, perecederos y no perecederos, azúcares, alcoholes y sus derivados, artículos de limpieza, cosmética y perfumería, golosinas y productos de pirotecnia. 2) Toda clase de negocio inmobiliario, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las ope-

raciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 719. 3) Actuar como fiduciante, beneficiaria, Fiduciaria y Fiadora. 4) Comprar y vender acciones y/o títulos públicos y privados según el régimen legal vigente en su momento. 5) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamiento de colaboración, realizar fusiones, o cualquier combinación y comunidad de interés con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o extranjero. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: Compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE: de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercadería, distribución y entrega, operaciones de logísticas múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS – con fondos propios – mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: Pesos quinientos mil (\$500.000,00) representado por quinientas (500) acciones, de pesos un mil (\$1.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta su quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.- Suscripción: ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL: doscientas cincuenta (250)

acciones y KETIBIAN ALEJANDRO MARCELO: doscientas cincuenta (250) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: BEDIRIAN MIGUEL ANGEL, D.N.I. N°

12.334.934, con domicilio en Avenida Espinel N° 1362 B° Sargento Cabral, de la Ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL, D.N.I. 13.683.098, con domicilio en Entre Ríos N° 2137 B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe

también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.- La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

1 día - N° 66928 - \$ 2077,56 - 29/08/2016 - BOE